

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
157	Timón Ayuso, María Pilar ... ..	22.469.017
158	Torre Alonso, Fernando de la ... ..	9.723.004
159	Troyano Reche, Evaristo ... ..	25.957.530
160	Trullos Lancho, Santiago ... ..	15.938.512
161	Tur Sánchez, Ignacio Javier ... ..	45.271.349
162	Varela de Jaureguizar, Pedro ... ..	50.275.122
163	Vicente Argüelles, Javier ... ..	50.019.371
164	Vidal Vicedo, Amparo ... ..	22.674.456
165	Yebra Ossorio, María Montserrat ... ..	7.819.145

**Excluidos**

Por no haber abonado los derechos de examen:

Asín Mendoza, José María.  
Díaz Lago, José Antonio.  
Fernández Arce, José Manuel.  
Fernández Díaz, Angel.  
Pallarés Machuca, María del Carmen.  
Sánchez Godoy, Antonio Pascual.  
Sánchez Martín, María Teresa.

Por documentación incompleta y no abonar los derechos de examen:

García de Robles Rúas, María Soledad.

Por presentación y pago fuera de plazo:  
Martín-Montalvo Aguado, Gregorio.

Madrid, 9 de abril de 1983.—La Secretaria de la Escuela, Carmen Sampedro Sáez.—V. B.º: El Director de la Escuela, Juan Carlos de Ory Aranz.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**11748** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir una plaza vacante de la escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo*

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la resolución de fecha 8 de septiembre de 1982 de esta Delegación del Gobierno, por la que se convoca el mencionado concurso-oposición restringido, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Está Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Mangada Samain, Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid o, por delegación del mismo, el ilustrísimo señor don Jesús Morón Porto, Gerente de este Organismo.

**Vocales:**

Don Gonzalo Cabo de la Sierra, Jefe del Negociado Tercero del Servicio de Edificaciones del Estado, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, como titular, y don Saturnino Peláez Fernández, Jefe del Negociado Segundo del Servicio de Restauración Arquitectónica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, como suplente, ambos en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo y pertenecientes al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Francisco Roca Suárez-Inclán, Jefe de la Sección de Ordenación Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como titular, y don Juan Felipe Priego Priego, Jefe de la Sección de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como suplente.

En representación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: Ilustrísimo señor don Félix Arias Goytra, Director Técnico para el Desarrollo y Control del Planeamiento, de este Centro directivo, como titular, y don Rodolfo Segur Sanz, funcionario de carrera del Cuerpo de Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Jefe del Servicio de Control del Planeamiento, como suplente.

Secretario: Don Miguel Angel Olarte Lozano, como titular, y don Bartolomé Sagrera Moreno, como suplente, funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, Jefes de Sección.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en el presente concurso oposición restringido, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 2 de febrero de 1983, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concorra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, ser publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

**11749** *RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución de fecha 28 de julio de 1982 de esta Delegación del Gobierno, por la que se convocan las mencionadas pruebas selectivas, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada Resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Mangada Samain, Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo, ilustrísimo señor don Jesús Morón Porto, Gerente de este Organismo.

**Vocales:**

Doña María del Carmen Galindo Gómez-Monedero, como titular, Jefe del Negociado 2.º de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios, y doña Mercedes Montuenga García, Jefe de Negociado de la Sección de Relaciones Interdepartamentales del Servicio de Coordinación de Actuaciones Interiores de la Subdirección General de Coordinación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, como suplente, ambas en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Dámaso Domínguez Rubio, como titular, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don José Moreno Andújar, como suplente, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En representación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, ilustrísimo señor don Pedro Alvaro Jiménez Luna, Secretario general de este Organismo, como titular, y doña Pilar de Fuentes Bardají, funcionaria de la Escala Técnico-Administrativa de este Centro Directivo, Jefe del Servicio de Recursos y Asuntos Generales, como suplente.

Secretario: Don Miguel Angel Olarte Lozano, como titular, y don Bartolomé Sagrera Moreno, como suplente, funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, Jefes de Sección.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en las presentes pruebas selectivas, turnos libre y restringido, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 29 de enero de 1983, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**11750** *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dos plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera.  
Vocal primero: Don Enrique Arderiu Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal segundo: Don Ignacio Casanovas Parella, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal tercero: Don Moisés García García, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal cuarto: Don Carlos Alberto Kirchner Colom, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López Cuesta Egocheaga.  
Vocal primero: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.  
Vocal segundo: Don Luis Cea García, Catedrático supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal tercero: Don Vicente Miguel Serra Salvador, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.  
Vocal cuarto: Don Fernando Mir Estruch, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**11751** *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Entrena Cuesta.  
Vocal primero: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
Vocal segundo: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal tercero: Don Luis Martín Rebollo, Profesor agregado de la Universidad de Extremadura-Cáceres.  
Vocal cuarto: Don José Rivero Isern, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.  
Vocal primero: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
Vocal segundo: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Cádiz.  
Vocal tercero: Don José Bermejo Vera, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.  
Vocal cuarto: Don José Manuel Sala Arquer, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. P. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**11752** *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado.  
Vocal primero: Don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Vocal segundo: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Vocal tercero: Don José Luis González Montes, Profesor agregado de la Universidad de Granada.  
Vocal cuarto: Don Manuel Gómez del Castillo Gámez, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Serra Domínguez.  
Vocal primero: Don Eduardo Gutiérrez de Caviades Fernández-Heredia, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.  
Vocal segundo: Don Vicente Gimeno Sendrá, Catedrático de la Universidad de Alicante.  
Vocal tercero: Don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba.